

EL COMERCIO INFORMAL TRANSFRONTERIZO DE PRODUCTOS AGRARIOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL SISTEMA AGROALIMENTARIO ECUATORIANO

EDGAR MANUEL AULESTIA GUERRERO *
EDWIN DANIEL CAPA MORA **

Resumen

Se estudian las causas del ingreso ilegal de productos agrarios hacia Ecuador, las consecuencias que ocasiona al sector agroalimentario ecuatoriano y posibles medidas que permitan mitigar la problemática. El desempleo, aranceles a la importación, devaluación monetaria de los países vecinos, la corrupción de quienes vigilan la frontera, la libre movilidad humana e informalidad existente en el país, son situaciones que incentivan a la población a dedicarse a estas actividades, perjudicando, principalmente, las recaudaciones estatales y la competitividad interna, que como efecto colateral, podría ocasionar el abandono de la agricultura y migración hacia la ciudad, mayor pobreza rural y urbana, indisponibilidad de alimentos básicos, dependencia de la importación de alimentos y sobre precios en la canasta básica de alimentos. Es necesario concientizar a quienes vigilan la frontera, autoridades estatales y a la población, con la finalidad de buscar alternativas que permitan luchar contra la problemática de manera integral.

Palabras clave: contrabando, frontera ecuatoriana, intercambio desigual, migración campo/ciudad, desempleo, informalidad.

Informal cross-border trade of agricultural products and their impact on the ecuadorian agro-food system

Abstract

The aim is to study the causes of the illegal entry of agricultural products into Ecuador, the consequences it causes to the Ecuadorian agri-food sector and possible measures to mitigate the problem. Unemployment, import tariffs, currency devaluation of neighboring countries, corruption of those who monitor the border, free human mobility and informality in the country, are situations that encourage the population to engage in these activities, damaging, mainly, state revenues and internal competitiveness, which as a collateral effect, could cause, the abandonment of agriculture and migration to the city, greater rural and urban poverty, unavailability of staple foods, dependence on the import of food and on prices in the basic food basket. It is necessary to raise awareness among those who monitor the border, state authorities and the population, with the aim of finding alternatives that allow for a comprehensive fight against the problem.

Keywords: Smuggling, Ecuadorian Border, Unequal Exchange, Rural/City Migration, Unemployment, Informality.

Le commerce transfrontalier informel de produits agricoles et leur impact sur le système agroalimentaire équateur

Résumé

L'objectif est d'étudier les causes de l'entrée illégale de produits agricoles en Équateur, ses conséquences pour le secteur agroalimentaire équatorien et les mesures possibles pour atténuer le problème. Le chômage, les tarifs d'importation, la dévaluation de la monnaie des pays voisins, la corruption de ceux qui surveillent la frontière, la libre circulation des personnes et l'informalité dans le pays sont des situations qui encouragent la population à s'engager dans ces activités, causant principalement des dommages. , les recettes publiques et la compétitivité interne, qui pourraient, en tant qu'effet collatéral, entraîner l'abandon de l'agriculture et la migration vers la ville, aggraver la pauvreté rurale et urbaine, le manque d'aliments de base, la dépendance à l'importation de produits alimentaires et aux prix du panier nourriture de base. Il est nécessaire de sensibiliser les responsables du contrôle de la frontière, des autorités des États et de la population, dans le but de trouver des solutions de rechange permettant une lutte globale contre le problème.

Mots-clés: contrebande, frontière équatorienne, échange inégal, migration de ville / ville, chômage, informalité.

Introducción

El sector agrícola tiene gran influencia de ámbito social y económico para el Ecuador, ya que brinda alimentos básicos para una buena nutrición, con lo cual, aporta de gran manera a la seguridad alimentaria nacional. Además, participa en su desarrollo económico con la generación de divisas y genera empleo a más de 2.000 habitantes del área rural (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca [MAGAP], 2016).

Así mismo, debido a sus características geográficas, el Ecuador se ha convertido en un gran productor y exportador de mercancías agrícolas, es así que para el 2015, se logró exportar cerca de 300 millones de cajas de banano, 10 mil toneladas de flores, 250 mil sacos (60 kg/c/u) de café y 700 mil toneladas de cacao fino de aroma, este último, pretendido en el exterior por sus formidables cualidades organolépticas para la industria chocolatera (Banco Central del Ecuador [BCE], 2016). Por tales motivos, Ecuador, mediante su política agroalimentaria, se ha propuesto reducir la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria, basado en la producción agrícola a pequeña escala (familiar) en un periodo no mayor a 10 años (2015-2025).

No obstante, existen ciertos factores que no permiten lograr este objetivo a cabalidad, uno de ellos y que genera grandes problemas al Estado es el contrabando, que según el Diccionario de la Lengua Española [DLE] (2017), se define como “toda acción en la cual se procede o se pretende introducir mercancías, desde un Estado a otro, evadiendo los derechos tributarios a los cuales están sometidos, con lo cual, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de los países o Estados se ve afectada”.

Ruíz (2015), explica que en Ecuador existen varios sectores de gran permeabilidad para el ingreso de mercadería ilegal, uno de ellos, es el puente internacional Rumichaca, ubicado entre la frontera Tulcán (Ecuador) - Ipiales (Colombia), así mismo, se encuentra el puente internacional de la Paz, situado entre Huaquillas (Ecuador) - Aguas Verdes (Perú), la frontera San Lorenzo (Ecuador) - Nariño (Colombia) y la frontera Macará (Ecuador) - Suyo (Perú), donde se traslada ilegalmente diversos productos, entre ellos, agrícolas tales como arroz, cebolla, maíz, limón, frutas y granos, que para Soriano (2015) pueden atravesar los controles de la frontera ecuatoriana mediante tres distintas maneras: moderadamente, masivamente y/o técnicamente.

El contrabando moderado (hormiga) es el más frecuente, ya que permite transportar pequeñas cantidades de mercancías, mismas que, si no acumulan un monto establecido (10 salarios básicos unificados), los transportadores no corren ningún riesgo de ser encarcelados, en cambio, se procede a la incautación

del producto y del vehículo, además de una sanción económica al portador (Soriano, 2015). Por otra parte, el contrabando masivo ingresa ilegalmente grandes cantidades de mercancías, no obstante, el riesgo resulta mucho mayor, ya que, debido a la complejidad de ocultarlos, estos pueden ser detectados con mayor facilidad, sumado a que los transportadores al ser descubiertos pueden ser encarcelados (Carrión, 2011). Finalmente, el contrabando técnico, es aquel que procede al supuesto pago de los aranceles de la mercadería, no obstante, al revisar de manera más cautelosa se puede notar que el producto a ingresar no coincide con los pagos realizados o viceversa, sumado a que, en muchas ocasiones, estos transportadores son ayudados por comerciantes nacionales, mismos que proceden a la entrega de las facturas correspondientes, a cambio de incentivos económicos mucho menores al arancel al cual están sujetos dichos productos (Peña Cuervo, Martínez Espinosa y Peña Cuervo, 2018).

Según Vela Meléndez (2017) el repentino incremento y/o creación de algún tipo de impuesto, las notables diferencias de impuestos entre países vecinos, las frágiles sanciones para este tipo de actividades ilícitas, la falta de concientización por parte de la población sobre el impacto y peligro de estas actividades, y la sofisticación de los contrabandistas en encontrar nuevas metodologías para cruzar los controles fronterizos, resultan ser situaciones que incentivan a los pobladores para dedicarse a estas actividades.

Sin embargo, sean cuales sean las causas, estas actividades causan perjuicio notable, como por ejemplo en la competitividad, tanto productiva como comercial, resultando, por un lado, en que las personas se acostumbren a pagar poco por un producto de dudosa calidad (Muñoz Suárez, Durán Ganchoza y González Illescas, 2016). Así mismo, al haber mayor índice de informalidad y/o contrabando (que siempre van de la mano), el Estado disminuirá su capacidad de recaudación monetaria, lo que ocasionará menores plazas de empleo estatal, menor inversión pública, y por decirlo de manera general, el Estado no podrá lograr el tan anhelado desarrollo económico que proporcione la calidad de vida necesaria para sus habitantes, con lo cual, la soberanía del país se ve afectada (Observatorio Social del Estado Táchira [OSET], 2017).

Por ello, debido a que el ingreso ilegal de diversas mercancías es un problema inminente y de carácter multifactorial, que está ocasionando graves consecuencias económicas al Estado y al buen vivir de los ecuatorianos, este trabajo estudia los principales factores que motivan a los habitantes a ingresar, de manera ilegal, diversos productos agrícolas hacia el territorio ecuatoriano desde países como Colombia y Perú principalmente. Así mismo, se indaga sobre las consecuencias que esta actividad ilícita acarrea, tanto para la economía del país como para el sector

agroalimentario ecuatoriano; y por último, se explora posibles soluciones que puedan, de alguna u otra forma, aportar a la mitigación de la problemática. Para cumplir con los objetivos propuestos, se realizó un estudio exploratorio cualitativo basado en una revisión y análisis documental.

Causas y consecuencias

Para Dorfman (2015), el ingreso ilegal de mercadería ocasiona mayores índices de desempleo en un país, ya que ahuyenta la inversión de pequeños emprendedores y el abandono de sus negocios, debido a que, al ingresar estos productos ilícitos con menores precios al mercado, sus mercancías difícilmente serán comercializadas a precios que proporcionen la rentabilidad necesaria para sostener sus negocios de manera adecuada. Por esto, Muñoz Suárez et al. (2016) consideran que la mano de obra nacional podrá acarrear graves problemas, ya que al existir poca rentabilidad en los negocios de personas dedicadas al comercio formal de productos agrícolas, los comerciantes, con la intención de seguir ejerciendo sus actividades y que estas resulten rentables económicamente, deberán tomar medidas drásticas para subsistir, como ejemplo se menciona recortes de personal, lo que aumenta, radicalmente, los índices de desempleo y pobreza en la sociedad.

Así mismo, la OSET (2017) asegura que esta actividad perjudica notablemente las finanzas y desarrollo de un Estado, ya que al perder grandes cantidades de dinero por el ingreso ilegal de productos desde otros países, se está perdiendo importantes cifras monetarias que pueden ser utilizadas para invertir en la población nacional. El Ecuador, según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador [SENAE] (2014), está perdiendo cerca de 700 millones USD anualmente, debido al ingreso de mercadería ilegal, con lo cual, se pierde lo suficiente como para brindar empleo digno a cerca de 200.000 ecuatorianos (Ecuador pierde USD..., 2017).

Por otro lado, la devaluación monetaria es una metodología utilizada por diversos Estados, por ejemplo China, donde la intención primordial es ser más competitivos en el mercado internacional y hacer que sus productos, una vez exportados, tengan precios más "cómodos", aumentando drásticamente su potencial exportador (Encinas Ferrer, 2013). No obstante, esta metodología es imposible de utilizar para el Estado ecuatoriano, ya que, al poseer una moneda con tipo de cambio fijo (Moneda: Dólar estadounidense), le imposibilita devaluar su moneda a su beneficio, haciéndolo poco competitivo con aquellos países que poseen moneda propia como Colombia y Perú, y que pueden devaluar su moneda según su conveniencia, dando como resultado un intercambio comercial masivo, sea de carácter legal o ilegal de mercancías, desde países con mayor devaluación monetaria, hacia

aquellos países con menor devaluación monetaria (Ordeñana Rodríguez, 2011).

Por ello, para Argüello (2009), la devaluación monetaria existente en Perú y Colombia (donde 1US\$ equivale a 3,37 soles peruanos o 3.177,60 pesos colombianos para noviembre del 2018), conlleva a que muchos habitantes, nacionales y extranjeros, opten por este tipo de actividades, perjudicando así el comercio legal entre estos países, ya que al encontrarse los mismos productos, tanto en Perú como en Colombia, con precios hasta dos o tres veces menores que en Ecuador, muchos comerciantes informales prefieren ingresarlos ilegalmente, sin cancelar los aranceles obligatorios, y así, obtener mayores ganancias por estos productos.

Por otro lado, para la Cámara de Comercio de Guayaquil [CCG] (2018), las salvaguardias impuestas por el Gobierno ecuatoriano a partir de marzo del 2015 hasta abril del 2017, han tenido mucha responsabilidad sobre la problemática del contrabando, ya que con estas medidas económicas se impusieron sobretasas a la importación de varios productos, resultando en una disminución en la importación de bienes de capital, y con ello, una merma en la producción nacional no petrolera, lo que ocasionó una pérdida aproximada de 725 millones USD por cada año de vigencia de estas sobretasas presupuestarias. Así mismo, los productos de origen agrícola como arroz, cebolla, frutas, granos, entre otros, no fueron la excepción, ya que para importar este tipo de mercancías, se añadió hasta un 45% de impuestos (aproximadamente casi la mitad más de su precio normal), lo cual logró la desmotivación de muchos pequeños importadores, incentivándolos a ingresar dichos productos de manera ilegal, para así, obtener considerables beneficios económicos por estas ventas (Monteros Guerrero y Salvador Sarauz, 2015).

Además, para Álvarez (2015), las salvaguardias perjudican de gran manera las plazas de empleo, ya que, al haber mayores tasas arancelarias para la importación de ciertos productos en específico, las empresas y/o personas dedicadas a la importación, para no disminuir sus ingresos económicos, deberán aumentar el precio del producto cuando este sea lanzado al mercado. No obstante, al aumentar su precio corren el riesgo de no comercializar la cantidad suficiente de mercadería para sostener el negocio, por lo cual, el recorte de personal es la decisión más rápida y beneficiosa para lograr la permanencia de la empresa en el mercado y que ésta siga obteniendo la rentabilidad deseada, dejando sin empleo a una cantidad significativa de trabajadores, lo cual, nuevamente atenta contra la seguridad alimentaria de estas familias (Cruz Barney, 2012).

Por ello, según la OSET (2017), el desempleo resulta otra causa que motiva a las personas a dedicarse a estas actividades, ya que muchos, desilusionados por no poseer un trabajo digno y/o un sueldo seguro para

solventar el bienestar familiar, se orientan a distintas actividades ilícitas. Es así que, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), asegura que en diferentes linderos fronterizos, se puede apreciar que, por cada cien habitantes, existen siete personas desempleadas, casi el doble de la media nacional (por cada cien habitantes, cuatro son desempleados), a lo que asegura que se debe en gran medida a la informalidad y/o ingreso de mercadería de contrabando, por lo cual, muchos comerciantes formales han tenido que cerrar sus negocios y/o realizar recorte de personal, ocasionando mayores tasas de desempleo y mayor pobreza entre los pobladores, por lo cual, muchos de estos habitantes desempleados fronterizos optan por sustentarse económicamente en base al contrabando (Esmeralda tiene el..., 2018).

En otro sentido, para Martínez Cárdenas y Ramírez Mora (2010), el tema de corrupción de quienes vigilan la frontera es una situación que, aunque es ya conocida, poco o nada se ha hecho, ya que muchas veces esto permite que los “contrabandistas” sientan total seguridad y/o libertad de ingresar mercadería de manera ilegal, debido a que por incentivos económicos, muchas personas encargadas de esta regulación les permiten realizar estas actividades. Así mismo, se menciona que uno de cada diez trámites aduaneros ha sido promovido con actos de corrupción, muchas veces donde se traslada grandes cantidades de mercancías, significando grandes pérdidas financieras para el Estado y menor competitividad de los productos y/o productores nacionales que laboral al margen de la ley (Reyes Real, Palos Sosa y Martínez, 2018).

Soriano (2015), indica que la libre movilidad humana entre los linderos fronterizos de Colombia-Ecuador-Perú, debido en gran parte a la promoción turística entre estos países, resulta también una motivante que los contrabandistas aprovechan, ya que, cada año, el movimiento de entrada y salida al país, tanto de ecuatorianos como de extranjeros por ambas fronteras, superan los 6 millones de personas, por lo cual, resulta sumamente complicado requisar cada vehículo de manera cautelosa para tratar de mitigar la problemática (INEC, 2018).

Además, el mismo autor asegura que la informalidad presente en todo el territorio ecuatoriano, es una motivante para esta actividad ilícita, considerando que según el INEC (2015), en el país, cerca del 40% de sus habitantes son informales (entiéndase por informal, aquellos comerciantes que poseen negocios pero no contribuyen tributariamente al Estado) mismos que, en el mayor de los casos, resultan ser los principales intermediarios en la venta de estos productos, concluyendo que, si no existiera gente dedicada a comercializar mercancías de manera ilegal, tampoco existiría personal dedicado al ingreso de la misma (Soriano, 2015).

Riesgos para el sector agroalimentario

Uno de los principales inconvenientes en la producción convencional de alimentos, es la deficiente fertilidad en los suelos, el ataque de plagas y enfermedades a los cultivos, cambio climático, entre otros; por lo que los productores muchas veces se ven en la obligación de depender del uso de agroquímicos para contrarrestar las posibles pérdidas que se puedan ocasionar en el proceso de producción en campo, lo cual trae consigo una serie de problemas de salud y contaminación ambiental (Muscio, 2017).

No obstante, en la mayor parte de ocasiones, los agricultores (muchas veces por falta de capacitación), aplican estas sustancias sin ninguna medida de control y prevención y, además, en cantidades no recomendadas, debido a que desconocen los potenciales peligros que estos compuestos ocasionan a la salud, tanto de quienes lo aplican como de quienes lo consumen (Mora Solano, 2014), conllevando a diferentes tipos de alergias, molestias respiratorias, abortos, defectos congénitos, diversas formas de cáncer, etc. (Centro de Ecogenética y Salud Ambiental, 2012). Así mismo, esto genera mayores costos de producción y menores ingresos, con lo cual, la competencia en el comercio y subsistencia, resulta más complicado para los agricultores, y en muchos casos, la aplicación de estos agroquímicos atenta a su seguridad alimentaria (Ramírez-Muñoz, Fournier-Leiva, Ruepert y Hidalgo-Ardón, 2014).

Debido a las razones antes comentadas, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad), ha impuesto una gran lista de compuestos agroquímicos prohibidos en Ecuador, con la intención de salvaguardar la integridad y salud de los agricultores y consumidores, para lo cual, esta agencia realiza rigurosos controles en los almacenes y predios agropecuarios del país (Agrocalidad, 2016). No obstante, se desconoce si estas medidas son igualmente rigurosas en los vecinos países, con lo cual, la seguridad de que los alimentos ingresados de manera ilegal son producidos con la inocuidad necesaria para no deteriorar la salud de los consumidores, está en duda constante (Kopper, Calderón, Schneider, Domínguez y Gutiérrez, 2009).

Así mismo, para el Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior [SIICEX] (2015), los requisitos que solicita el Estado ecuatoriano para el ingreso de diversos productos alimenticios hacia el país, son extremadamente rigurosos con la finalidad de evitar el ingreso de productos que contengan plagas cuarentenarias (alimentos vegetales) y enfermedades exóticas (alimentos animales) que comprometan, de alguna u otra forma a la producción nacional, sumado a que, cuando se evita el ingreso de este tipo de productos al país, se eleva radicalmente su demanda, por lo que se

fortalecerá la producción y con ello las plazas de empleo y emprendimiento en el país, con lo que la seguridad alimentaria y económica mejorará en los ecuatorianos (Cortés Torres, 2016).

En este mismo sentido, estas medidas impuestas por Agrocalidad en Ecuador, se debe a que el país es considerado como un espacio libre de muchas enfermedades, tanto agrícolas como pecuarias, que podrían existir en los vecinos países, como ejemplo se menciona la fiebre aftosa, enfermedad a la que la agencia realiza seguimiento y vacunación constante en todos los predios pecuarios nacionales, por lo cual, fue declarado un país libre de dicha enfermedad (Asamblea Nacional, 2017). No obstante, desde el año 2017, Colombia está en la mira de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), debido a los posibles brotes de la enfermedad que se presentaron en varios lugares de dicho país (Hallan nuevo brote..., 2018).

Así mismo, otro caso que llama mucho la atención, es el de la mosca de la fruta, siendo las más importantes etiológicamente en nuestro país, aquellas moscas del género *Anastrepha* (*froterculus*, *obliqua*, *serpentina*, *striata*, *chiclayae*, *manihoti*) y *Ceralitis capitata*, debido a las grandes pérdidas que ocasionan a frutales de mango, guayaba, almendro, guaba, nispero, café, naranja, zapote, etc., muchas de ellas ingresadas desde la frontera sur, cuando se pretendía ingresar este tipo de frutales por métodos no convencionales (Valarezo, 2011).

Por tales motivos, ingresar diversos alimentos de manera ilegal, sin pasar por la documentación, permisos y registros de calidad establecidos por el Estado ecuatoriano, resulta un peligro potencial para el sector agroalimentario ecuatoriano, añadiendo que, muchas veces al ingresar ilegalmente estas mercancías, se lo realiza en condiciones poco aptas para conservar la calidad de los alimentos, lo que posiblemente también ocasione una contaminación masiva con hongos y/o bacterias que pueden ocasionar serios problemas de intoxicación en la población que la consume (Rodríguez Torrens, Barreto, Sedrés, Bertot, Martínez y Guevara, 2015).

Por otro lado, en Ecuador, el ingreso ilegal de productos agroalimentarios resulta un enorme perjuicio para la competitividad comercial, ya que resulta sumamente complicado competir con los precios de los vecinos países (Perú y Colombia), por la devaluación monetaria explicada anteriormente (Argüello, 2009), resultando en un agravio para el trabajo campesino nacional, que se ve afectado porque los productos colombianos y peruanos, al ser más baratos y accesibles económicamente (sin importar su procedencia ni calidad), son más comerciables, resultando en que los productos ecuatorianos se quedan rezagados y al ser perecibles se deterioren rápidamente, arrojando pérdidas significativas para nuestros productores

(Contrabando afecta a..., 2017).

Es así que el clamor ciudadano se evidencia en los constantes paros que realizan los productores nacionales, quienes exigen se regule el ingreso y comercialización de este tipo de productos, ya que, como consecuencia de esto, poseen grandes problemas para comercializar sus cosechas (La cebolla está..., 2016). El arroz nacional, por ejemplo, se debe comercializar a un precio cercano a los 35,50 USD el quintal para brindar la rentabilidad necesaria y sostener de manera adecuada a los productores, no obstante, el arroz que ingresa de manera ilegal, mayormente de la frontera sur y satura los mercados de Azuay, Loja, Pichincha, Guayas y Los ríos, posee un precio cercano a los 25,00 USD el quintal en los mercados locales, mostrando evidenciables diferencias económicas, y por ello, posee mayor compra por parte de la comunidad ecuatoriana (Arroceros protestan por..., 2017).

Así mismo, se evidencia el caso de productores de cebolla, mayormente, del cantón Zapotillo (Loja), quienes aseguran están perdiendo cerca de 3.000.000 USD anualmente, debido a pérdidas por el bajo precio de este producto y/o por perecimiento del mismo, debido a que por el ingreso ilegal, existe una sobre oferta que satura el mercado de manera radical (Productores de cebolla..., 2018), sumado a que, mientras la cebolla de contrabando es comercializada a precios cercanos a los 10,00 USD el saco, los productores nacionales, para lograr la rentabilidad necesaria que cubra los costos de producción, deben comercializar su producto a un precio superior a los 25,00 USD el saco, con lo cual se evidencia diferencias significativas, y con ello la baja rentabilidad que resultan las actividades agrarias lícitas en Ecuador (Bajos precios de..., 2015).

En consecuencia de esta baja rentabilidad en las actividades campesinas nacionales, el sector agrario nacional corre el riesgo de ser abandonado, ocasionando un éxodo masivo desde el campo a la ciudad, y aumentando así los índices de pobreza, hambre y malnutrición (Rebañ, 2012); tomando en cuenta que esta migración ocasiona una sobre oferta de mano de obra en la urbe, y con ello menores plazas de empleo, con lo cual, estas familias carecerán de los recursos necesarios para mejorar sus condiciones de vida (Torres Ramírez y Padilla, 2015).

Además, este abandono del sector agrario nacional ocasionará una indisponibilidad de alimentos para los ecuatorianos debido a que, al migrar nuestros campesinos hacia la urbe por la poca rentabilidad de sus siembras (menor agricultura familiar), se fortalecerá la producción de monocultivos comerciales y de exportación, mismos que atraerán mayor inversión extranjera, y con ello mayor rentabilidad para los productores empresariales, causando que la producción y la oferta de productos básicos esenciales para la correcta nutrición del núcleo familiar disminuya

(Corbelle Rico y Crecente Maseda, 2008).

En efecto, la estabilidad de la oferta de productos alimenticios será intermitente, ya que se dependerá en gran medida de las importaciones, lo cual elevará el coste de la canasta básica de alimentos, haciendo que los ecuatorianos que no cuenten con los recursos económicos necesarios para adquirir dicha canasta básica, consuman los productos que estén al alcance, sin tomar en cuenta su nivel nutricional y/o la monotonía alimenticia diaria o procedencia del producto, lo que podría ocasionar, sea a mediano o largo plazo, diversas enfermedades no transmisibles, con lo cual, la seguridad alimentaria se verá afectada en gran medida en la comunidad ecuatoriana (De Souza, Cabral de Lira, Fontbonne, De Lima Pinto y Pessoa Cesse, 2017).

Posibles contribuciones para su mitigación

Existen varios puntos sumamente importantes que se deberán tomar en cuenta al momento de tomar decisiones para la mitigación de la problemática. Como primer punto, según la OSET (2017) antes de iniciar con la búsqueda y/o toma de decisiones por parte de las entidades encargadas, se deberá contemplar y estudiar todas las posibles causas que incentivan a los pobladores a dedicarse a estas actividades ilícitas, lo cual solo se logra atendiendo la opinión pública de los mismos y permitiéndoles la libre exposición de su perspectiva acerca de la problemática.

Así mismo, debe considerarse la gran permeabilidad existente en muchas ocasiones, por la corrupción existente en los controles fronterizos que deberían, de alguna u otra manera, evitar el ingreso de este tipo de mercancías ilegales hacia territorio ecuatoriano. Martínez Cárdenas y Ramírez Mora (2010) indican que las medidas de control deberían ser mayores para evitar los sobornos, y que los funcionarios responsables de la regulación de estas actividades realicen su trabajo de manera comprometida con su país. Para esto, es necesario capacitar constantemente y seleccionar el personal adecuado para ejercer este tipo de funciones, ya que, si se concientiza a los funcionarios públicos sobre los perjuicios que estas actividades conllevan, será mucho más complicado que éstos accedan a los cohechos, asunto que hace parte de la opinión pública, tal y como lo expresa José Otoneda Sánchez en la sección Foro de Lectores El Universo.

Por otro lado, se debe considerar, como parte del desempleo y/o baja remuneración que, en ocasiones, muchos empleadores prefieren brindar trabajo a extranjeros antes que a los ecuatorianos, debido a que los inmigrantes realizan el mismo trabajo por menor cantidad de dinero, significando mayores ganancias para el empleador, mayor explotación laboral para los extranjeros y pocas oportunidades laborales para los

ecuatorianos, por ello, el tema de contratación laboral debe ser regulado de mejor manera (Castles, 2010); sumado a que, el Estado debe cambiar de perspectiva en cuanto a la remuneración laboral, ya que, si las personas pueden obtener buenos beneficios económicos por su trabajo, habrá menor posibilidad de que éstos se dediquen a la informalidad y/o labores ilícitas, como el tráfico ilegal de mercaderías (Vite Pérez, 2014).

En otro sentido, Soriano (2015) propone dos posibles alternativas, que podrían ayudar a solucionar en gran medida a la problemática acontecida por el contrabando en el país. La primera medida que el Estado debería tomar es intensificar el control de ingreso de todo tipo de vehículos, sean estos autos, camionetas, buses, contenedores, etc., implementando controles con escáner (rayos X) en cada frontera nacional, esto, sumado a la implementación de manera urgente, de etiquetas fiscales a los productos que han sido elaborados dentro del territorio ecuatoriano, mayormente en sectores fronterizos, además de aquellos productos que han procedido a cancelar el tributo obligatorio.

Para Banegas Rivero (2017), eliminar los aranceles a las importaciones resulta una alternativa que debe aplicarse de manera urgente, ya que estas medidas muchas veces, en vez de promover el fortalecimiento de la producción interna, resulta en un aumento en el ingreso de estas mercaderías de manera ilícita, ya que, al existir una mentalidad consumista, donde lo único que importa es la cantidad que puedes adquirir sin importar la calidad del producto, siempre va a existir una demanda de este tipo de mercancías, considerando que, siempre y cuando el consumidor logre adquirir los mismos productos (sin importar su procedencia) a bajos precios, los comprará sin titubear, por lo cual, resulta necesario que se concientice a la población sobre la importancia de consumir productos nacionales y los posibles riesgos que implica consumir mercancías de contrabando.

Así mismo, para Medina Villacrés (2018), resulta necesario implementar y apoyar nuevas formas de emprendimiento, para lo cual, asegura que actividades agro y ecoturísticas resultan alternativas motivadoras para generar empleo. Entre las actividades agroturísticas, menciona que se puede iniciar con recorridos a las diferentes haciendas, fincas y plantaciones, para lo cual, es sumamente necesario invertir y financiar proyectos para fortalecer los predios agropecuarios nacionales. Así mismo, entre las actividades ecoturísticas, menciona que visitas y/o recorridos a parques y reservas naturales, ríos, lagos, lagunas, etc., resulta muy motivante para los turistas, ya que, la mayor parte de estas personas, al habitar centros urbanos con poca vegetación, añoran visitar lugares donde puedan observar flora y fauna en su estado natural, lo cual puede ser fortalecido aprovechando la enorme biodiversidad, paisajes y

puertos marítimos que posee nuestro país (Chuquizala-Kohls y Jaramillo-Moreno, 2017).

Además, resulta sumamente importante el apoyo y fortalecimiento del sector agropecuario nacional, con la intención de mejorar la productividad en los rubros agrícolas (mayormente de aquellos que son objeto de contrabando), de tal manera que se reduzcan los costos de producción y se puedan vender a precios más competitivos dentro del territorio nacional (Corbelle Rico y Crecente Maseda, 2008). Así mismo, hay que considerar que este sector resulta una alternativa motivadora para generar empleo y erradicar en cierta medida este tipo de actividades ilícitas, tomando como referencia que por cada hectárea de labor agropecuaria, se está proporcionando trabajo digno a cerca de cuatro personas en el país (sin considerar las plazas de empleo indirecto que genera), con lo cual, existirá una menor población dedicada a actividades ilícitas en el país (MAGAP, 2016).

Por último, cabe mencionar que el país ha iniciado ciertas iniciativas que pretenden mitigar la problemática del contrabando hacia territorio ecuatoriano. Como primer punto, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), en el año 2018 oficializó un plan de lucha contra esta problemática, aludiendo posibles soluciones como: aumentar la cantidad de unidades de control aduanero en las fronteras y la compra de equipos más sofisticados para la detección de mercancías ilegales (La aduana modernizará, 2018). Así mismo, cabe destacar que las condenas para este delito son de tres a cinco años de prisión, multas de hasta tres veces del valor de la mercadería que están tratando de ingresar y/o hasta diez salarios mínimos para los contrabandistas (Ocho artículos son..., 2017).

Conclusiones

El comercio informal transfronterizo de mercaderías agrarias es una problemática vigente y de carácter multifactorial, que cada vez toma mayor fuerza en el Ecuador, muchas veces, incentivado por las altas cifras de desempleo y pobreza existentes en el país, a lo cual se le suma diversas medidas impuestas por el Estado para aumentar sus ingresos mediante recaudaciones tributarias (salvaguardias), la devaluación monetaria que rige en Perú y Colombia, los altos índices de corrupción que gobierna en las zonas fronterizas, la libre movilidad humana entre las vecindades de Colombia-Ecuador-Perú y los altos índices de informalidad presente en territorio ecuatoriano.

No obstante, estas actividades, aunque se escuden detrás de diversas razones, siguen siendo ilícitas y perjudiciales para el desarrollo del país, para el trabajo digno y la competitividad comercial y/o productiva de personas con bajos recursos económicos, tanto

del sector rural como urbano, y para la seguridad alimentaria de la población en general.

Así mismo, esta competitividad desleal puede perjudicar las actividades agrarias nacionales, ya que los productores, al sentir decepción de no poder comercializar sus productos a precios justos y rentables, pueden verse obligados a abandonar sus tierras agrícolas, originando una migración del sector rural y una sobrepoblación y sobreoferta de mano de obra en la urbe, con lo cual, los trabajos pueden escasear y aumentar los índices de pobreza, atentando a la seguridad económica y alimentaria de los ecuatorianos.

Además, esta migración puede ocasionar una indisponibilidad de productos alimenticios (tanto en cantidad, variedad y calidad) que aseguren una correcta nutrición de los ecuatorianos, sumado a que esta indisponibilidad puede causar que el país dependa en gran medida de las importaciones de alimentos, causando un alza en los precios de la canasta básica de alimentos, y con ello, un duro golpe a la economía de la comunidad ecuatoriana.

Por todo esto, se debe capacitar a la población en general, con la intención de hacer conciencia sobre las consecuencias que estas actividades pueden acarrear, tanto para la economía como a la salud de los consumidores, y así, tratar de crear una población más consciente y comprometida con su país y sus conciudadanos. No obstante, para lograr esto, se debe considerar como un punto importante, la opinión pública sobre las posibles causas y consecuencias, y así, buscar iniciativas y alternativas integrales que logren frenar el ingreso de mercaderías hacia territorio ecuatoriano.

Además, resulta necesario que las autoridades estatales tomen conciencia e inicien con proyectos para erradicar las altas tasas de desempleo y contratación laboral ilícita, ya que, si las personas pueden obtener una buena remuneración económica por sus labores, optarán en menor medida por incurrir en actividades ilícitas. Por ello, la inversión estatal sobre diversos emprendimientos y apoyo al sector agroproductivo y ecoturístico, resultan ser un punto fuerte que puede contribuir a la mitigación de la problemática, considerando las aptitudes agroclimáticas que posee el país que permiten en gran medida producir y conservar espacios para fortalecer estos emprendimientos.

Por último, controles más sofisticados y mayores vigilancias en la corrupción existente en las autoridades encargadas de vigilar, regular y sancionar estas actividades, resultan ser alternativas que pueden y deben ser consideradas para mitigar las actividades de contrabando; sumado a políticas estatales que permitan la importación de diversos productos hacia el país, ya que muchas veces, cuando se imponen medidas para aminorar las importaciones, estas ocasionan mayor

demanda, y por ende, un incremento en los precios de los productos, por lo cual, los consumidores, al percibir que pueden obtener los mismos productos por menores precios, sin importar su procedencia ni calidad, no titubearán al momento de adquirir productos de contrabando.

Referencias

- AGROCALIDAD (2016), *Listado de plaguicidas prohibidos y restringidos en Ecuador*. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/plaguicidas-prohibidos-y-restringidos-en-el-ecuador1.pdf>
- ÁLVAREZ, Juan Francisco (2015, marzo 18), "¿Por qué NO a las salvaguardias?", *Economía y Finanzas Internacionales*. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, p. 1. Disponible en: <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/221-por-que-no-las-salvaguardias>
- ARGÜELLO, Ricardo. (2009), "El comercio colombo-ecuatoriano: Análisis de las medidas de salvaguardia impuestas por Ecuador", *Revista de Economía Del Rosario*, 12(2), pp. 121–160.
- ARROCEROS PROTESTAN POR PROBLEMAS DE COMERCIO, (2017, octubre 20), *El Telégrafo*. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/arroceros-protestan-por-problemas-de-comercio>
- ASAMBLEA NACIONAL (2017), *Ley organica de sanidad agropecuaria*. Lexis. Quito, Ecuador. Disponible en: [http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2017/Noviembre2017/Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria. pdf](http://servicios.agricultura.gob.ec/transparencia/2017/Noviembre2017/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Sanidad%20Agropecuaria.pdf)
- BAJOS PRECIOS DE LA CEBOLLA PERUANA AMENAZA A PRODUCTORES LOCALES (2015, octubre 19), *El Diario*. Disponible en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/370960-bajos-precios-de-la-cebolla-peruana-amenaza-a-productores-locales/>
- BANEGAS RIVERO, Roger Alejandro (2017, agosto 23), "La solución para el contrabando", *Los Tiempos*, p. 1. Disponible en: <http://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20170623/columna/solucion-contrabando>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (BCE) (2016), *Reporte de coyuntura del sector agropecuario*. Quito. Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201504.pdf>
- CARRIÓN, Fernando (2011), "Economía de frontera: una atracción fatal", *Fronteras*, 1–12. Diponible en: <https://www.flaco.edu.ec/portal/files/docs/fronteras7.pdf>
- CASTLES, Stephe (2010), "Migración irregular: causas , tipos y dimensiones regionales", *Migración y Desarrollo*, 7(5), pp. 49–80.
- CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL (CCG) (2018), *El impacto de las salvaguardias sobre la producción en el Ecuador*. Guayaquil. Diponible en: [http://www.lacamara.org/ccg/Docs generales/El efecto de las salvaguardias - CCG.pdf](http://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/El%20efecto%20de%20las%20salvaguardias%20-%20CCG.pdf)
- CENTRO DE ECOGENÉTICA Y SALUD AMBIENTAL (2012), *Riesgos a la salud por pesticidas en los Alimentos*. Disponible en: https://depts.washington.edu/ceeh/downloads/FF_Pesticides_SP.pdf
- CHUQUIZALA-KOHLIS, Tatiana Lissette y JARAMILLO-MORENO, Bertha Cecilia (2017), "Plan de promoción

- turística para el cantón San Lorenzo del Pailón, provincia de Esmeraldas", *Siembra*, 4(1), pp. 121–130.
- CONTRABANDO AFECTA A 6 PRODUCTOS AGRÍCOLAS, (2017, noviembre 5), *El Comercio*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/contrabando-afectacion-productos-agricolas-ecuador.html>
- CORBELLE RICO, Eduardo y CRECENTE MASEDA, Rafael (2008), "El abandono de tierras: concepto teórico y consecuencias", *Revista Galega de Economía*, 17(2), pp. 1–15.
- CORTÉS TORRES, Iván (2016), "La Crisis Alimentaria Mundial: causas y perspectivas para su entendimiento", *Razón y Palabra*, 20(94), pp. 611–628.
- CRUZ BARNEY, Óscar. (2012), "Las salvaguardas arancelarias en tiempo de crisis", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, XII, pp. 859–898.
- DE SOUZA, Nathália, CABRAL DE LIRA, Pedro Israel, FONTBONNE, Annick, DE LIMA PINTO, Fernanda Cristina y PESSOA CESSE, Eduarda Ángela (2017), "La (des) nutrición y el nuevo patrón epidemiológico en un contexto de desarrollo y desigualdades", *Ciência & Saúde Colectiva*, 22(7), pp. 2257–2266. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1413-81232017227.03042017>
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2017), Contrabando. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=AWwtw7h>
- DORFMAN, Adriana (2015), "Contrabando: pasar es la respuesta a la existencia de una frontera, burlar es el acto simétrico al control", *Aldea Mundo*, N° 39, Año 20, pp. 33–44. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/aldeamundo/article/view/8523>
- ECUADOR PIERDE USD 700 MILLONES ANUALES POR CONTRABANDO, DICE CARLOS DE LA TORRE (2017, noviembre 29) *El Comercio*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-pierde-contrabando-ministro-finanzas.html>
- ESMERALDAS TIENE EL MAYOR DESEMPLEO EN LA FRONTERA NORTE (2018, mayo 11), *El Comercio*, Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/esmeraldas-desempleo-fronteranorte-ecuador-sucumbios.html>
- ENCINAS FERRER, Carlos (2013), "Paridad monetaria y competitividad comercial. El caso de la industria del calzado en León", *Nova Scientia*, 5(10), pp. 170–209.
- HALLAN NUEVO BROTE DE AFTOSA EN COLOMBIA (2018, octubre 1), *El Colombiano*. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/hallan-nuevo-brote-de-aftosa-en-colombia-XE9413374>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) (2015, julio 16), Ecuador cierra junio con un desempleo de 4,47%. *INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)*. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-cierra-junio-con-un-desempleo-de-447/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) (2018), *Registro estadístico de entradas y salidas internacionales 2017*. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2017/Presentacion_Entradas_y_Salidas_Internacionales_2017.pdf
- KOPPER, Gisella, CALDERÓN, Gloria, SCHNEIDER, Sheryl, DOMÍNGUEZ, Wilfredo y GUTIÉRREZ, Guillermo (2009), *Enfermedades transmitidas por alimentos y su impacto socioeconómico. Estudios de caso de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma, Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i0480s.pdf>
- LA ADUANA MODERNIZARÁ LOS SISTEMAS DE CONTROL (2018, febrero 1), *El Telégrafo*. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/la-aduana-modernizara-los-sistemas-de-control>
- LA CEBOLLA ESTÁ BARATA Y EN PROTESTA PRODUCTORES LA BOTAN EN LAS CALLES (2016, octubre 21), *El Universo*, Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/10/21/nota/5865127/cebolla-esta-barata-protesta-productores-botan-calles>
- MARTÍNEZ CÁRDENAS, Edgar Enrique, RAMÍREZ MORA, Juan Manuel (2010), "La corrupción en la administración pública, un perverso legado colonial", *Reflexión Política*, 12(23), 68–80.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) (2016). *La política agropecuaria Ecuatoriana* (Primera). Quito, Ecuador. Disponible en: <http://servicios.agricultura.gob.ec/politicas/La Política Agropecuaria al 2025 II parte.pdf>
- MEDINA VILLACRÉS, Jessica Patricia (2018), "El ecoturismo en Ecuador: actualidad y perspectiva de desarrollo", *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, pp. 1–10. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2018/ecoturismo-ecuador.html>
- MONTEROS GUERRERO, A. y SALVADOR SARAUZ, S. (2015), *Panorama agroeconómico del Ecuador: una visión del 2015*. Quito, Ecuador. Disponible en: http://sinagap.agricultura.gob.ec/pdf/estudios_agroeconomicos/panorama_agroeconomico_ecuador2015.pdf
- MORA SOLANO, Sindy. (2014), "Agroquímicos y sufrimiento ambiental: reflexiones de las ciencias sociales", *Reflexiones*, 93(1), pp. 199–206.
- MUÑOZ SUÁREZ, Manuel, DURÁN GANCHOZA, Fabiola y GONZÁLEZ ILLESCAS, Mayiya (2016), "Contrabando y su impacto en el sector textil ecuatoriano, durante el periodo 2010-2015", *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, pp. 1–13.
- MUSCIO, Luciana. (2017), "Agroquímicos en cuestión, prácticas en tensión. El uso de insumos agropecuarios y el cuidado del medioambiente en productores familiares del partido de Lobería (Buenos Aires)", *Trabajo y Sociedad*, (29), pp. 157–176.
- OTONEDA SÁNCHEZ, José (2017, December 3), Opinión en el Foro de Lectores ¿Cómo detener todo tipo de contrabando en Ecuador?, *El Universo*. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/opinion/2017/12/03/nota/6508048/como-detener-todo-tipo-contrabando-ecuador>

- OBSERVATORIO SOCIAL DEL ESTADO DE TÁCHIRA (OSET). (2017), *Impactos económicos, sociales y culturales del contrabando en el Estado de Táchira según la percepción de sus habitantes*. Disponible en: http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Libros_y_mas/2017/03/imp_econ.pdf
- OCHO ARTÍCULOS SON LOS QUE MÁS DECOMISA LA ADUANA EN EL PAÍS (2017, julio 14), *Revista Líderes*. Disponible en: <https://www.revistalideres.ec/lideres/ocho-articulos-decomisados-aduana-importacion.html>
- ORDEÑANA RODRÍGUEZ, Xavier (2011), "El impacto de la dolarización en la economía ecuatoriana, once años después de su implementación", *Retos*, 2(1), pp. 79–85.
- PEÑA CUERVO, Juan José, MARTÍNEZ ESPINOSA, Luisa Fernanda y PEÑA CUERVO, Luis Alejandro (2018), "El delito aduanero de contrabando: Identificación de los elementos de su tipo penal en Colombia", *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, XXI(41), pp. 131–147.
- PRODUCTORES DE CEBOLLA EN ALERTA POR CONTRABANDO DESDE PERÚ (2018, junio 26), *El Telégrafo*. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/productores-cebolla-contrabando-peru-ecuador>
- RAMÍREZ-MUÑOZ, Fernando, FOURNIER-LEIVA, María Luisa, RUEPERT, Clemens y HIDALGO-ARDÓN, Carlos (2014), "Uso de agroquímicos en el cultivo de papa en Pacayas, Cartago, Costa Rica", *Agronomía Mesoamericana*, 25(2), pp. 337–345.
- REBAÍ, Nasser (2012), "Del huerto a la ciudad: agricultura familiar y aprovisionamiento urbano en la sierra Ecuatoriana", *Revista Pueblos y Fronteras*, 7(14), pp. 31–47.
- REYES REAL, Oscar Bernardo, PALOS SOSA, Martha Elba y MARTÍNEZ, Ana de Dios (2018), "La fiscalización, recaudación y facilitación del comercio exterior de la aduana a partir de su modernización: un estudio de caso", *Retos de La Dirección*, 12(1), pp. 186–211.
- RODRÍGUEZ TORRENS, Heriinda, BARRETO ARGILAGOS, G., SEDRÉS CABRERA, Martha, BERTOT VALDÉS, J., MARTÍNEZ SÁEZ, S. y GUEVARA VIERA, G. (2015), "Las enfermedades transmitidas por alimentos, un problema sanitario que hereda e incrementa el nuevo milenio", *Revista Electronica de Veterinaria*, 16(8).
- RÚÍZ, Gabriela (2015, July), "Rutas fronterizas del contrabando en Ecuador", *Revista Perfil Criminológico*, pp. 1–16. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7512/2/BFLACSO-PC15.pdf>
- SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE). (2014), *Resumen ejecutivo (enero-diciembre/2016)*. Quito, Ecuador. Disponible en: https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/0-e-Direccion_Distrital_Huaquillas.pdf
- SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (SIICEX) (2015), *Guía de requisitos de acceso de alimentos a Ecuador*. Lima, Perú. Disponible en: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/230774758radF557D.pdf>
- SORIANO, Fabian (2015, July), "Controles aduaneros perfeccionados", *Revista Perfil Criminológico*. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7512/2/BFLACSO-PC15.pdf>
- TORRES RAMÍREZ, Mireya, y PADILLA, Juan Manuel (2015), "Pobreza rural multidimensional en Zacatecas", *Migración y Desarrollo*, 13(24), pp. 133–165.
- VALAREZO, Oswaldo. (2011), Biología y manejo de las moscas de la fruta en Manabí. *La Técnica*, 1(5), pp. 76–81.
- VELA MELÉNDEZ, Lindon (2017), *El contrabando y sus rutas en América Latina y en el Perú. Una visión desde el norte del Perú*. Disponible en: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/contrabando.pdf?noCache=1347604621984>
- VITE PÉREZ, M. A. (2014), "Reflexiones sobre la violencia y vulnerabilidad en México", *Espiral*, XXI(61), pp. 227–258.

*** Edgar Manuel Aulestia Guerrero**

Ingeniero Agropecuario
Colabora en proyectos de vinculación en seguridad alimentaria y producción agropecuaria sostenible
Departamento de Ciencias Biológicas, Biotecnología y Producción
Universidad Técnica Particular de Loja
Correo-e: emaulestia@hotmail.com

**** Edwin Daniel Capa Mora**

Doctor en Gestión y Manejo de Recursos Fitogenéticos por la Universidad Politécnica, Madrid
Docente investigador en la Universidad Técnica Particular de Loja
Departamento de Ciencias Biológicas, Biotecnología y Producción
Líneas de investigación: seguridad alimentaria, producción agropecuaria sostenible y cambio climático
Correo-e: edcapa@utpl.edu.ec

Fecha de recepción: febrero 2019
Fecha de aprobación: abril 2019